

La intervencion del señor Pidal

EN EL INCIDENTE DEL PADRE MON

No en defensa del Sr. Pidal, que curado de toda clase de espantos ni la solicita ni la quiere; no en respuesta á los periódicos revolucionarios, que haciendo un paréntesis en su rabia «anti-jesuitica» (consigna eterna de sus «logias»), se ocultan hoy tras de un Padre de la Compañía para atacar á un gobierno conservador porque le consideran como el más enemigo de sus planes de arrojar á Dios de la sociedad, y muchísimo ménos como contestacion á «El Siglo Futuro», que ni la necesita ni la merece, sino como solemne mentis á ciertas indicaciones vergonzantes deslizadas por mano oculta en la prensa por servidores torpes y de mala fé, vamos á contar á nuestros lectores la verdad de la parte que el Sr. Pidal ha tenido en el incidente del padre Mon.

Entrevista del Sr. Pidal con el señor Presidente del Consejo de Ministros

A las doce y media de la noche el señor Pidal fué llamado á la Presidencia del Consejo; donde le esperaba el Sr. Cánovas, quien manifestó al Sr. Pidal que sabia por varios y diferentes conductos que el padre Mon, conocido por sus ideas carlistas intransigentes y por los incidentes promovidos en varios puntos de España por sus predicaciones, habia faltado al respeto debido á la familia real en la persona de Su Alteza la infanta Eulalia, y añadió que como esto era, sin duda alguna, la prosecucion del plan que, con gran escándalo de los fieles y del Episcopado, venian desarrollando ciertos elementos carlistas intransigentes contra la paz pública y la dinastía, él estaba dispuesto á no tolerarlo y en consideracion á la significacion del Sr. Pidal, y como prueba de deferencia, antes de tomar una determinacion en el asunto, le llamaba para oír su parecer.

El Sr. Pidal manifestó que nada sabia del caso, aunque nada le sorprendia, dados los extremos á que con desobediencia de las autoridades eclesiásticas y menosprecio de las órdenes de Su Santidad, habian llegado los que pretenden monopolizar el catolicismo en España; pero que dado el caso, su opinion era que el gobierno debia acudir á la autoridad eclesiástica para que esta autoridad se enterase, tomando cartas en el asunto y no se repitiese de nuevo el suceso.

El Sr. Cánovas defirió al parecer del Sr. Pidal, y como quiera que el P. Mon tenia que predicar á las nueve de la mañana siguiente, el Sr. Pidal creyó necesario poner aquella misma noche en conocimiento del señor Cardenal Arzobispo de Toledo lo que ocurría y del buen acierto de su opinion tuvo ocasion de cerciorarse con el aplauso que le tributó por ello el señor Cardenal.

Entrevista

del señor Cardenal y del Sr. Pidal

Introducido en la presencia de Su Eminencia el Sr. Pidal, le dió cuenta detallada de lo ocurrido, le manifestó la actitud enérgica y decidida del presidente del Consejo; el giro que habia logrado dar al asunto, confiándolo á la autoridad eclesiástica, para prevenir toda clase de conflictos en

tre ambas potestades, sin ocultarle su parecer de que éste era una consecuencia más de las deplorables escisiones que vienen desgarrando la Iglesia de España, con tanto escándalo de los fieles, y tanta pena de Su Santidad, como habia tenido ocasion de oírlo de los mismos labios del Pontífice en su reciente viaje á Roma.

Su Eminencia el Cardenal Moreno manifestó su más completa gratitud al señor Pidal por su intervencion en el asunto, se lamentó vivísimamente de lo que pasaba, ensalzó la piedad de la familia real y justificó por altas consideraciones la presencia de sus miembros en los espectáculos; agradeció al Sr. Pidal que le hubiese avisado á tiempo, le encargó diese las satisfacciones debidas al gobierno y la seguridad de que se enteraría del asunto y de que suspendería al P. Mon su predicacion en los ejercicios del Sagrado Corazon, sustituyéndole otro sacerdote en el púlpito.

Segunda entrevista

del Sr. Pidal con el señor Cardenal

El Sr. Pidal, antes de ir al Consejo que con S. M. el Rey celebraban los ministros de la Corona á las nueve de la mañana, fué á ver á Su Eminencia para enterarse de si ocurría algo de nuevo en vista de las órdenes transmitidas por Su Eminencia.

Su Eminencia le contestó que habia dado las órdenes oportunas para que suspendiera sus predicaciones el P. Mon y continuaran los ejercicios; que además habia citado al Provincial de los Jesuitas para hablarle sobre el particular; le encargó diera sus satisfacciones á S. M. y al Gobierno en el Consejo, y le volvió á reiterar las más expresivas gracias por su conducta acertadísima y prudente en el asunto.

Entrevista del Sr. Pidal con el Presidente del Consejo de ministros

El Sr. Pidal se dirigió desde allí á la Presidencia á poner en conocimiento del Sr. Cánovas todo lo que le habia manifestado el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Sr. Presidente, satisfecho del resultado, dió por terminado el asunto.

Aviso del señor Gobernador al Presidente del Consejo de ministros

Así las cosas, y satisfecho el Gobierno con la actitud y las disposiciones de la autoridad eclesiástica, se llenó de asombro cuando el señor Gobernador de la provincia vino á decirle que, á pesar de las órdenes terminantes dadas por S. E. el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, el P. Mon estaba á la sazón predicando en la iglesia del Sagrado Corazon.

Ante esta desobediencia á las terminantes órdenes del Prelado, ante la confianza del gobierno en el cumplimiento de lo dispuesto por el Prelado burlado tan manifestamente, el Sr. Pidal salió en busca del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, que sorprendido de la misma manera que el Gobierno de que sus órdenes hubieran sido desobedecidas, se habia dirigido apresuradamente á la casa del Sagrado Corazon.

Entrevista del Sr. Cardenal y del Sr. Pidal en el Sagrado Corazon

Ante el asombro manifestado por el señor Pidal de que el P. Mon hubiese des-

obedecido las órdenes del Prelado, ante las consideraciones de lo mal paradas que habian quedado á los ojos de todos la autoridad del señor Cardenal y la palabra del señor Ministro de Fomento, el señor Cardenal manifestó que sus órdenes no se habian cumplido porque el P. Mon habia creído más prudente dar explicaciones desde el púlpito á S. A. R., contando con que fuese á los ejercicios. S. E. pidió al Sr. Pidal que oyese al P. Mon, á lo que el Sr. Pidal, con el respeto debido á S. E., se negó terminantemente, por no ser el llamado á intervenir en este asunto, en el que solo habia figurado como mediador amistoso entre el Gobierno y el señor Cardenal, para marchar en todo de acuerdo y evitar así conflictos entre las autoridades civil y eclesiástica.

A su vez el Sr. Pidal invitó al señor Cardenal Arzobispo de Toledo á que fuese á Palacio, á donde á la sazón se hallaba el Presidente del Consejo esperando al señor Pidal y donde podrian ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de terminar el asunto, como, defiriendo á esta invitacion, lo hizo el señor Cardenal enseguida.

Y aquí acaba toda la intervencion del Sr. Pidal que solo preguntó luego lo «único» que le importaba saber; esto es, si habia habido acuerdo ó desacuerdo entre ambas autoridades, y habiendo sabido que habia habido acuerdo se retiró tranquilo, no pudiendo nunca suponer, como al parecer suponen los celosos defensores que para atacar al Sr. Pidal ofenden al señor Cardenal, que esta suprema autoridad de la Iglesia en España, habia de suscribir á nada que fuese en detrimento de la gloria de Dios y del bien de la Iglesia.—El conde de Canga Argüelles.

(De «La Union» del 12.)

Dice «La Correspondencia de España»: «La Correspondencia de España» no estuvo ayer (12) representada en la reunion de la prensa, porque no recibió invitacion para dicho acto, no pudiendo considerar como tal el suelto que nos fué remitido para que anunciásemos, como lo hicimos con mucho gusto, el sitio y hora de la reunion. No sabemos, ni nos importa saber, si los periódicos ministeriales recibieron la consigna que dá como un hecho nuestro colega «El Liberal»: lo que sabemos de una manera indubitable es que «La Correspondencia de España» no ha recibido consigna alguna; y si no temiéramos aparecer algun tanto soberbios, añadiríamos que «La Correspondencia» no reconoce en nadie el derecho de imponerle consignas. Refleja opiniones de las diversas parcialidades políticas, pero no recibe imposiciones.

Después de esta lacónica declaracion, puede «El Liberal» anular la patente de «periódico conservador» que graciosamente nos espide, y (lo que es para nosotros más sensible) retirarnos su enhorabuena, que, en otro caso, nos halagaría en extremo, por venir de un colega tan apreciable.

Correo de hoy.

SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 16 de marzo.

Sr. Director de El Bien Público.
Si en el escarpelo de la narracion fuéramos dando hasta los más ínfimos detalles, llegaríamos en no pocos casos á explicar

con los mismos hechos la facilidad en que muchas veces se pasa de lo propio á lo exagerado y de lo natural á lo ridículo.

Así sucedió anoche en el teatro Real durante la representacion de «Gli Ugonoti».

Se dice ya de algun tiempo que el célebre tenor Sr. Massini observa con bastante desagrado la frialdad con que el público madrileño oye sus celebradas notas, y este mismo desagrado le ha llegado hasta herir su amor propio.

Anoche hizo un esfuerzo y quiso dar á la obra del maestro Meyerbeer toda la sublimidad que sus fuerzas permiten á tan bella partitura, y repetidas veces fué calurosamente aplaudido, si bien en una parte del público no dejaba de observarse cierta indiferencia glacial y algun chicheo que el Sr. Massini no escuchaba con gusto. Pero en cada escena redoblaba sus esfuerzos y en cada acto se crecia, como si estuviera riñendo batalla con los que él juzgaba, mas que admiradores, sus contrarios.

Pero si el Sr. Massini desarrolla su hermosa voz con gran entusiasmo aparente, las corrientes en las impresiones del público eran cada vez más marcadas y distantes, y aquel cada vez lo iba interpretando como un desaire, y llegó á considerarlo como un borron en su gloriosa carrera.

Unos aplaudian calurosamente, otros con sus chicheos parece que querian apagar las demostraciones de agrado que daban los más, y en esta lucha y con ya tan marcadas tendencias llegóse al cuarto acto, y en el hermoso duo, como la tiple Sra. Teodorini no dió la expresion que la situacion requería, el Sr. Massini hizo un nuevo esfuerzo, y se repitieron los aplausos y chicheos; este, ya resuelto, abandonó la escena y se retiró como desairado.

Unos pedían que saliera para darle una reparacion, otros criticaban lo ocurrido; pero el hecho es que el Sr. Massini se retiró con ánimo decidido de no volver á cantar en el Real y no salió, mediando un incidente que dió fin á la funcion.

Recuerdo que el mismo tenor, ya en el año 72 hizo lo mismo en Roma en la representacion de «La forza del destino», con lo única diferencia que entonces fué al primer acto y anoche ocurrió ya en el último.

Yo entiendo que el artista debe toda su consideracion hácia el público, y por lo mismo la retirada del señor Massini en cierto modo es punible; pero no dejo de comprender que el público, ó parte de él, muchas veces se deja llevar de pasiones y dá motivo á hechos sensibles como el de anoche.

Parece que el gobernador, señor conde de Toreno, le ha impuesto 500 pesetas de multa por su retirada de la escena, y que dicho tenor habia hecho el propósito firme de no volver á cantar en Madrid, pero que accediendo á las escitaciones del maestro y amigo suyo Sr. Goula, volverá mañana á presentarse en escena en el beneficio de este.

Ya todos creían que el incidente Massini iba á ser pasto de las conversaciones de algunos días, pero otro hecho más trascendental y de más interés político ha venido á eclipsarse.

El hecho á que me refiero es una conspiracion descubierta anoche en casa del general Velarde, calle de Liria. Cuando por órden del capitán general del distrito fué el jefe de policía, Sr. Oliver, hallábase el general, según unos con tres sargentos, un oficial de caballería y tres paisanos, y según otros, con los paisanos y el oficial solos. Lo cierto es que los que allí se encontraban fueron detenidos y se procedió á un registro general en la casa, dando por resultado el hallazgo de varios papeles que confirman la existencia de la conspiracion. El capitán general dispuso que los detenidos ingresasen en las prisiones de San Francisco.

Las pesquisas y la persecucion contra los que aparecian complicados en la abortada conspiracion siguió toda la noche. Se corrieron órdenes á los cuarteles de Madrid, y según las instrucciones que recibían los jefes del general Terreros, eran detenidos los sargentos cuyos nombres constaban en las listas. Quince de estos quedaron presos en los primeros momentos. El brigadier Villacampa también ingresó en las prisiones de San Francisco, para lo cual fueron á su casa ya de madrugada.

Más tarde, á las nueve de la mañana, fué el infatigable jefe de policía Sr. Oliver á la calle de la Bola, núm. 12, principal, y redujo á prision, siempre por órden del capitán general, al cura Sr. La Hoz y al catedrático D. Valentin Moran, ocupándoles una buena porcion de papeles, proclamas, credenciales y cartas de Ruiz Zorrilla. Algunos de estos papeles comprometen á gran número de personas.

Como las detenciones y prisiones han seguido toda la mañana y siguen aún (pues el Sr. Oliver, después de almorzar y descansar un rato, siguió su cometido), resulta que hasta la hora en que esto escribo, seis de la tarde, han sido presos todos los sargentos del batallón de Ciudad-Rodrigo, algunos del de Garellano y dice-se que otros más del de Leon.

He oído decir que ha ingresado en la cárcel el secretario de Ruiz Zorrilla, que había llegado á Madrid hace unos días con instrucciones suyas.

A última hora se me dice que siguen las detenciones de sargentos, y que era una vasta conspiracion en la que habían entrado la mayor parte de los sargentos de esta guarnicion.

Como siempre que se pone sobre el tapete un asunto de esta índole los noveleros políticos se han despachado á su gusto.

¡Qué de cosas han dicho, y sobre todo qué preguntas tan estrañas y tan inesperadas han formulado á los que por razon del oficio nos creen obligados á saberlo todo!

La lista de los que han supuesto detenidos por medida gubernativa llenaría tres ó cuatro cuartillas si hubiera de transcribirla. Ya cito los nombres de los que realmente lo están. Muchos otros, es posible que ellos mismos hayan echado á volar sus casi ignorados nombres para irles dando importancia. Merece, sí, consignarse que el primer nombre que por los círculos se citó, como de uno de los detenidos, es el de un conocido teniente general, que se halla al frente de una de las direcciones de las armas. Otro á quien también se contaba en este número, el Sr. P..., se ha presentado esta tarde, contra costumbre, en el salón de conferencias del Congreso.

Lo propio ha hecho un conocido demócrata, hombre civil, ex-diputado radical, de quien siempre que algo ocurre se dice

que está perseguido ó preso, y esta vez también por no faltar á la costumbre.

Como á la conspiracion descubierta se la supone con tendencias muy radicales, he procurado hablar con hombres de estas ideas. A cuantos me he dirigido muéstranse muy tranquilos. Les estraña el suceso, porque aseguran no tenían de él el menor indicio: hasta les parece fuera de tiempo y sazon, porque sin mostrarse satisfechos, ni mucho menos, de la política del actual gobierno, creen ellos que todavía dará este motivos para que hombres importantes que militan en los partidos legales, irán no tardando á ponerse de su lado, y muéstranse sorprendidos de la detencion del general Velarde, quien si hablaba poco favorablemente del gobierno, que recientemente le ha relevado del puesto que ocupaba en el Consejo Supremo, recuerdan que fué personalmente á ofrecer sus respetos al rey.

Esta mañana á las doce estuvo en palacio el Sr. Cánovas á dar cuenta al rey de las prisiones verificadas durante la noche anterior y mañana de hoy, y del alcance y ramificaciones que á juicio del gobierno puede tener la conspiracion abortada. La conferencia ha durado una hora próximamente.

Al regresar el Sr. Cánovas á la presidencia, llamó por teléfono á los ministros de la Guerra, de Gobernacion y de Gracia y Justicia y al gobernador de Madrid, y tuvo una entrevista con ellos que duró cerca de dos horas. Parece que uno de los ministros se puso al habla con algunos gobernadores desde el aparato telegráfico de dicho departamento oficial, y que otro lo hizo después con los capitanes generales de los distritos militares en donde se sospecha pudiera tener ramificaciones la conspiracion.

Algo he oído decir que se relaciona con Andalucía y Cataluña, pero no recuerdo sobre qué.

A primera hora de la tarde se dijo que el Consejo de ministros se había reunido, lo cual no era cierto, ni se reunirá hoy, sino mañana á las cinco de la tarde. En este Consejo se tratará, además de la cuestion del día, del indulto solicitado para el reo que ha de ponerse en capilla mañana á las ocho en Segorbe.

También se ocuparán los consejeros de la corona del conflicto de Andorra y del «Modus vivendi» con Inglaterra. A propósito de este importante asunto, se me dice por conducto autorizado, que el ministro de la Gran-Bretaña se ha quejado al gobierno de que los periódicos que suelen estar mejor informados hayan dicho que el citado ministro reconocía la razon que asiste al gobierno español, lo cual le ha puesto en mal lugar ante los intereses de Inglaterra. Es posible que se rectifique esto, aun cuando se sabe que es verdad. Así lo exige la diplomacia.

Dikson.

VALENCIA 18

El descubrimiento de la conspiracion militar, de que nos dió cuenta anoche el telégrafo, es una novedad que tanto tiene de dulce como de amargo.

Tiene algo, y aun mucho de amargo, pues si bien se decía que se está conspirando en el ejército, y hasta se ha señalado recientemente el plazo en que habían de dar fruto esos trabajos, según los que los incitan y promueven, siempre es desagradable que la realidad venga á confirmarnos la exactitud de aquellos rumores y sospechas.

Pero, partiendo de la triste verdad de que los revolucionarios minan la disciplina y fidelidad del ejército, es una buena noticia la del descubrimiento y destruc-

cion de sus tramas antipatrióticas, por lo cual debemos felicitar al gobierno y felicitarnos todos. No se puede prestar al país mejor servicio que cortar los pasos á los que quieren sumirlo en la revolucion, la anarquía y la guerra civil.

Gran ventaja dá al actual gobierno sobre el gobierno de los fusionistas lo que acaba de suceder. El gobierno del señor Sagasta veíase sorprendido, cuando menos lo esperaba, por los batallones insurrectos que aclamaban la república; el gobierno del Sr. Cánovas, lejos de dejarse sorprender, sorprende con las manos en la masa—permítasenos esta locucion vulgar—á los conspiradores. Esto es gobernar: vigilar, prevenir, evitar los males que produce siempre un alzamiento militar aunque no sea secundado por el país.

Así, no es estraño que los gobernantes de hoy reciban generales aplausos. No como en s todavía la impresion que ha producido en las diversas provincias de España la conspiracion descubierta; pero es seguro que todas las personas pacíficas se felicitan del buen golpe que ha recibido la revolucion.

Un telegrama de Madrid, publicado por nuestro colega «El Diario de Avisos» cuya procedencia constitucional es bien conocida, dice así: «Este hecho ha causado general indignacion; el gobierno Cánovas recibe muchos plácemes, habiendo ganado muchas simpatías.»

TELEGRAMAS

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris 17.—Se ha desmentido el rumor de una mediacion respecto de la cuestion de Tonkin, la cual no sería tampoco aceptada por Francia.

La ruptura del dique Morganzia inspira grandes temores en Nueva-Orleans. Las pérdidas ascienden á algunos millones de duros.

Paris 17.—El periódico la «France» pretende que M. Julio Ferry solicita la intervencion del Papa para ajustar una alianza con España; pero esta noticia no se considera como formal.

En una comunicacion del almirante francés que manda la escuadra de las Antillas se dice que el gobierno de Haiti ha admitido en principio las peticiones de indemnizacion formadas por los gobiernos extranjeros.

Bac-Ninh, 17.—La columna del general Briere llegará probablemente mañana á Thai-Nguyen, habiendo desaparecido ante ella el enemigo.

La columna del general Negrier alcanzó á las tropas regulares del ejército chino cerca de Paulang, pasó el río y se apoderó de la ciudadela de Phulang perdiendo 3 muertos y algunos heridos, continuando luego la persecucion.

Londres.—Hasta ahora no se ha confirmado el rumor de la dimision de M. Gladstone, creyéndose que dicha noticia no tiene fundamento alguno.

La indisposicion de M. Gladstone continúa en el mismo estado que ayer.

El «Daily-News» manifiesta que en su concepto no está muy lejana la disolucion del Parlamento.

Paris 17.—En otro telegrama del general Millot, fechado en Bac-Ninh el día 17 se dice que los generales Negrier y Biere alcanzaron á los rebeldes, que les arrojaron de las posiciones que ocupaban y que el enemigo abandonó en su derrota cañones, municiones y banderas.

Paris 17.—En el parte médico relativo á M. Gladstone se dice que éste continúa sufriendo un catarro de la laringe y que necesita silencio y descanso.

Se considera inexacto el rumor de su dimision; pero es probable que mañana salga para disfrutar del campo y que no regrese á Londres hasta el jueves próximo.

Madrid 18.—Se prepara la celebracion de un banquete en honor del sindicato madrileño.

S. M. el Rey ha firmado una estensa combinacion del personal de la magistratura.

Dícese que ha sido detenido un teniente general.

Madrid 18.—El general Serrano ha marchado á Escuela.

Reina completa tranquilidad así en la península como en Ultramar.

El arcediano de Aimería señor Cervantes Rora ha sido nombrado dean de la catedral de Gerona.

Los ministeriales niegan que se estremen en adelante los rigores contra la prensa.

Madrid 18.—Se es era en Madrid á un enviado especial del Papa, portador de un encargo para S. M. el Rey. Créese que se relaciona con la cuestion de los bienes de la Propaganda Fide.

Madrid 18.—El «Noticiero» escita al gobierno á rechazar la benevolencia de los republicanos y á obrar con energía contra los enemigos de las instituciones y del órden.

Paris 18.—Dice el «Times» que varios soldados egipcios de guarnicion en Suakim se amotinaron y que fueron azotados cuarenta promovedores de dicha asonada.

El «Standard» afirma que China desea llegar á una inteligencia con Francia, sin intervencion estraña de ninguna clase.

Paris 18.—La Cámara de los diputados ha aprobado en su totalidad la ley relativa á la enseñanza primaria.

A las cinco de esta tarde ha ocurrido una terrible explosion de gas en una botillería que hace esquina á la calle de San Dionisio y al bulevar de la Buena-Nueva, resultando ocho personas gravemente heridas.

Paris 18.—No se ha celebrado ninguna manifestacion pública con motivo del 18 de marzo.

Londres.—En la sesion celebrada en la Cámara de los comunes lord Harington ha dicho que la cabeza de Osman-Digma había sido puesta á precio, porque mandó asesinar á dos enviados del general Graham, y aun cuando el gobierno no podía aprobar dicha medida, sin embargo no tenía ningun propósito de llamar al almirante Hevet.

Persisten los rumores de que el gabinete está en crisis.

Viena.—El ministro austriaco en Berna ha enviado al Consejo federal una Memoria relativa á los manejos de los revolucionarios. Este suceso se considera como el principio de una campaña internacional contra los anarquistas.

Paris 18.—El general Millot ha telegrafado lo que sigue al ministro de Marina:

«Bac-Ninh, 17 de marzo.—La derrota de las tropas chinas aparece cada vez más completa. Los franceses los han perseguido hasta Thainguxdemedt, situada á la mitad del camino de Langson. Creo inútil ir más lejos. He conservado el fuerte de Phulang como un puesto avanzado y he vuelto á Hanoi.

Paris 19.—Ayer por la noche se celebraron banquetes en algunos de los barrios más apartados. Pronunciaronse en ellos violentos discursos, pero no ocurrió ningun desórden.

A consecuencia de una explosion producida ayer por un escape de gas en la calle de Saint Denis, han muerto dos personas y quedado heridas veintituna.

La «République française» dice que la única base de negociaciones aceptable hoy es una indemnizacion de guerra y la prepotencia de Francia en todo el Tonkin.

Roma.—El gabinete propondrá la eleccion del señor Coppino para el cargo de presidente de la Cámara de los diputados y planteará la cuestion de gabinete si la oposicion presenta para dicho cargo al señor Cairoli.

Gaceta

Extracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó expedir certificacion posesoria reclamada á nombre de don Juan Sitges Fané.

Se dió cuenta de una instancia de don Guillermo Goñalons y Pons solicitando se rebaje la contribucion señalada á los terrenos de la Alquería Cremada de que es poseedor. Se acordó quede sobre la mesa.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda desestimando la reclamacion de este Ayuntamiento para que se reponga la disposicion sobre pago de las dietas devengadas por el comisionado que formó el repartimiento del déficit de

Consumos del año económico actual. Se acordó unirla á sus antecedentes por haberse ya reclamado de alzada.

Habiendo fallecido el maestro de la escuela pública de párvulos, se acordó nombrar interinamente para que desempeñe dicha plaza á la ayudante de la misma escuela doña Ana Sofia Estrella con el sueldo de nuevecientas pesetas anuales.

Se acordó nombrar celadores de aguas de la fuente de Santa Catalina para el presente año á Rafael Sintés Fuguet y Diego Timoner Bals.

Se acordó esponer al público el padron de la prestacion personal para caminos vecinales del corriente año, el de arbitrios municipales sobre carruages de lujo, cafés y casas de bebida, y que se encargue de la cobranza de todos los impuestos referidos don Jaime Mir Suaus prévia la presentacion de fiador.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos ocho pesetas cincuenta céntimos por varias comisiones hechas por don Francisco Cardona en la Capital de la provincia.

Segun vemos en los periódicos recibidos hoy se ha ordenado que las fragatas de guerra «Cármen» y «Lealtad» desde Algeciras vayan á Barcelona.

En virtud de lo dispuesto por el Exmo. Sr. Patriarca de las Indias, en los cuarteles de esta ciudad y de la fortaleza de Isabel II, se ha dado principio á las pláticas morales con que se prepara á la guarnicion para el cumplimiento del precepto Pascual; habiéndose encargado de dichas pláticas los respectivos curas.

Otro tanto se hace en el Arsenal por el Párroco Castrense.

Hoy ha llegado á esta ciudad la fuerza de ingenieros, la que ha subido á la fortaleza de Isabel Segunda á relevar la del mismo cuerpo que tan pronto como baje á esta ciudad será alojada.

Se halla detenido en Alicante á causa del temporal el vapor-correo de Ibiza y Palma.

Se ha dispuesto que nuestro amigo el Exmo. Sr. D. José de Salcedo pase á la escala de reserva.

El año actual de 1884 es bisiesto, y como es sabido son años bisiestos en el calendario gregoriano todos aquellos cuyo guarismo puede dividirse exactamente por cuatro. Sin embargo, fueron esceptuados de esta regla los años seculares en cuyo guarismo las cifras significativas no son divisibles por cuatro. Esto sucederá con el año 1900, como pasó tambien con los años 1700 y 1800. El año 1600 fué bisiesto como lo serán los años 2000, 2400, 2800, etc.

La supresion de un dia cada cuatro siglos tiene por objeto establecer el acuerdo más perfecto posible entre el calendario y los fenómenos celestes, acuerdo que sin embargo no puede ser cabal de modo que dentro de cuatro mil años habrá necesidad de señalar treinta dias al mes de febrero.

En el extracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, que publicamos en otro lugar de este número, podrán ver nuestros lectores el acuerdo referente á la cobranza de la prestacion personal, y de los arbitrios municipales sobre carruages de lujo, cafés y casas de bebida, cuya cobranza se ha encargado al suplente de macero, don Jaime Mir y Suaus.

Nos hace gracia el acuerdo. Porque si el citado señor Mir es suplente de macero ¿porqué se le ha encargado de este servicio, cuando el señor Gomila y el señor Amengual, primero y segundo macero respectivamente, están en aptitud de desempeñar el espresado cometido, anejo hasta ahora al cargo que ejercen?

¿O tal vez, que el citado señor Mir tendrá méritos contraídos que á todo trance le ha querido recompensar el Ayuntamiento?

El tiempo ha experimentado un cambio notable, habiendo amanecido hoy el dia lluvioso y permanecido nublado hasta la hora en que escribimos estas líneas. Durante la pasada noche ha llovido á intervalos, y es de esperar se reproduzcan las lluvias con gran contentamiento de la gente del campo.

La Alcaldía de esta ciudad publica un anuncio, avisando que desde el dia 1.º de Abril próximo se expedirán, con recargo, las cédulas personales del corriente ejercicio, á los contribuyentes que no se hubiesen provisto de dicho documento.

Lo hacemos público en nuestro periódico para que llegue á noticia de nuestros apreciables suscritores.

El bazar de sastrería que se hallaba establecido en la calle de la Aravaleta de esta ciudad, dentro de unos dias será trasladado á la calle Nneva. Segun se nos ha dicho, se introducirán en él notables mejoras que no dudamos serán del agrado del público.

A medida que adelantan las obras que se están llevando á cabo en el ex-claustro del Cármen de esta Ciudad, aumentan los elogios que, desde un principio, viene tributando el público al sólido mérito que las mismas encierran.

¡Solemne mentís para los que se atrevieron, bien que insidiosamente, á calificar de pelagatos al autor de tan celebrada mejora!...

Parece que en breve comenzarán á funcionar las ratoneras que se están construyendo en el ex-claustro del Cármen. Notábanse á faltar espacios que facilitasen la entrada á dichos aparatos, y este requisito ha sido llenado dejando dos aberturas en otras tantas de las paredes que acaban de levantarse.

Deseamos que los resultados correspondan á los deseos del autor de tales trampas.

Los permisos para la celebracion de serenatas y glosats, se expiden desde hace unos dias en las oficinas de la Delegacion del Gobierno

en esta Isla; lo que nos parece más conforme con el carácter que revisten dichas serenatas. Esto no obstante, los que obtienen los citados permisos deben presentarlos en la Secretaria del Ayuntamiento á fin de abonar la cantidad que por tal concepto tiene señalada la expresada Corporacion.

Bajo el epígrafe «De Valencia á Nueva-York» dá cuenta en uno de sus últimos números el «Mercantil Valenciano» de la organizacion de un servicio rápido de trasportes de naranjas, uvas, pasas, tomates y cebollas desde Valencia á Nueva-York, (via Port-Bou Burdeos), al precio de 62 francos por tonelada de 1.000 kilogramos.

Las salidas de Valencia tendrán lugar los dias 6 y 19 de cada mes, y de Burdeos los dias 10 y 25, empleándose los vapores de la «Compagnie Bordelaise de navigation á vapeur», de 5.000 toneladas, 2.800 caballos y una marcha de más de 15 nudos por hora.

Lo reducido del precio de transporte, la rapidez y buenas condiciones del mismo, la facilidad de obtener en el punto de embarque un resguardo directo con portes á pagar á la llegada, y el trasbordo cuidadosamente efectuado en la frontera de vagon á vagon por medio de plancha y en Burdeos del vagon al buque por medio de grua permiten apreciar lo ventajoso de una combinacion que por medios tan rápidos conduce á los Estados-Unidos algunos de nuestros productos agrícolas de gran consumo en América.

Segun la Memoria leida en la junta general de accionistas celebrada en Barcelona por la Sociedad de Crédito Mercantil, el movimiento de caja ha sido considerable en el año 1883, puesto que las operaciones por cuentas corrientes, préstamos, descuentos y cartera han ascendido á 267.476,612'30 por cobros y 265 millones 377,217'47 por pagos, ó sea en junto 532.853,829'77 pesetas. El beneficio que resulta del balance es de 36.156'30 pesetas, que unido al remanente de 1.129'28 del ejercicio anterior, dá un total de 37.285'58 pesetas, cantidad que no ha permitido distribucion alguna de dividendo.

Con este número se reparte á nuestros lectores el núm. 18 del Eco de los Grandes Almacenes de «El Siglo», situados en la Rambla de los Estudios (Barcelona).

Los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las dos de esta tarde son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Enrique Vives, Julian Romillo, esposa y dos mas, Juan Martorell, Francisco Gelabert, Lorenzo Perez, Antonio Camps y esposa, José Torres, Julian Richarte, José Ginestar, Gerónimo Pujol, Gregorio Llambias, Luisa Gisbert, Domingo Font, Manuela Aroca, Pablo Manzano y dos mas, Águeda Pons y su hija, Ginés Rosetti, 77 individuos de tropa, un marino, Juan Carulla.—Total, 103.

DE ALCUDIA

D. Pedró Juan, Gerónimo Verdegí, Antonio Rial, Enrique Polo, Antonio Borell, un oficial, Jaime Reus y esposa, Andrés Soler, Nicolás Barceló, Miguel Adrovert, esposa y un hijo.—Total, 13.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 19.—9 n.

Es inexacto que se anticipen las fechas acordadas para la disolucion de las actuales Córtes, para las elecciones de Diputados y apertura del nuevo congreso.

Las noticias del Valle de Andorra son mejores.

En los banquetes celebrados en París con motivo del aniversario de la Comunnne se han pronunciado brindis exaltados.

Madrid 19.—9'40 n.

El periódico «El Correo» declara que las conspiraciones son temibles cuando la temeridad contumaz de los Gobiernos aparta de ellos el concurso de la opinion pública.

Madrid 19.—9'45 n.

Coméntanse las reticencias del periódico «El Progreso» que pretende demostrar que uno de los detenidos era espía del Gobierno.

El Sr. Martí Miguel continua en el Gobierno Civil.

Madrid 19.—10'00 n.

Se halla enfermo el general Ferrer.

Ha sido absuelto el periódico el «Motin».

El «Dia» asegura que los detenidos en Badajoz fueron sumariados en Agosto último.

Han sido suspendidos dos concejales del ayuntamiento de Madrid.

Madrid 20.—11'00 m.

Es falso que hayan sido detenidos sargentos de Montera.

El Sr. Romero Robledo desmiente que se proyecte suspender el Ayuntamiento y la Diputacion de Madrid.

En el Consejo de Ministros que se está celebrando no se toma acuerdo político ninguno importante.

Madrid 20.—11'45 m.

Una esplosion de gas ocurrida en París ha causado veinte y tres victimas.

Es inminente la dimision de monsieur Gladstone.

La «Gaceta» publica una real orden elevando á la categoría de segunda clase la aduana de Puerto-Colon y habilitándola para el despacho de cereales, piperia y tablonos.

Madrid 20.—2 t.

Ha terminado el Consejo de ministros habiéndose ocupado preferentemente de la Hacienda, de la conspiracion abortada, de Andorra, de elecciones y de política internacional.

Se ha concedido el título de conde de Ornicain al general Reina.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Niceto obispo y santa Eufamia vg. y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco

Mañana viernes, continuará el solemne Septenario de los Dolores de María Santísima en Sta. María á las 3 y 1/2 de la tarde y por la noche en S. Francisco de Asís, con sermon por los Sres. Coll y Cardona Licenciados.

En el Oratorio del santo Hospital continúa al anochecer el solemne Septenario en honor del P. S. José con sermon por el Sr. Tutzó Pbro.

Santo de mañana.

S. Benito abad y fundador.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 20

De Barcelona vapor correo «Puerto-Mahon» capitan D. José Pons con 22 trips. 116 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 20

Para Barcelona Goleta «San Jaime» patron Francisco Leon con 6 tripulantes y efectos.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 19—4'00 t.

4 por ciento int.	62'100
4 p. Exterior	62'000
4 p. amortizable	74'000
B. H. de Cuba	93'500
B. Hispano Colonial	54'000
F.-Carril de Barcelona á Francia	71'500
Fer. Car. del N. de España	117'500
Crédito Mercantil	50'500
Banco de Cataluña	20'000
Orenses	26'000
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	61'000
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	47'000
Madrid 18	
4 p. perpétuo	62'05
4 p. amortizable	74'00
B. Hipotecarios de Cuba .	93'74

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el día 18 de Marzo 1884

T. perp. int.	62'72	F-c. Alicante	00'00
Id. id. exterior	62'20	OBLIGACIONES	
4 p 100 amort.	74'00	N. de España	67'75
Consolid. int.	00'00	F-c. T. Barcelona y Francia 6 p. 100	104'00
B. T. Cuba	93'65	Id. id. 3 »	60'75
ACCIONES.		Abadesas	79'00
B. Barcelona	82'00	F-c. Alm á Val.	52'90
C. H. Colonial	54'00	Orenses	46'85
C. Mercantil	50'75	CAMBIOS	
P. Descuentos.	00'00	Sobre Londres	47'20
B. Ibérico	17'50	París	4'91
F-c. B. á Fran.	71'50	Marsella	4'91
Id. Alm. á Tar.	195'00		
Orenses	26'15		
B. de España	117'50		

ANUNCIOS.

Alcaldía de Villa-Carlos

El día 20 de Abril próximo a las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales, bajo mi presidencia, la venta en subasta pública de las casitas ó panteones números 1, 3, 4, 5 y 6, que se han construido en la seccion de ensanche del Cementerio Católico de esta localidad.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, observándose además las reglas siguientes:

1.ª El tipo que servirá de base para la subasta de cada uno de los panteones será de 400 pesetas.

2.ª La licitacion se verificará por proposiciones verbales y pujas á la llana, desechándose las de aquellas que no cubran el tipo señalado, y las de estas que sean menores de una peseta.

Y 3.ª Los licitadores deberán depositar en arcas municipales la cantidad de 20 pesetas, en concepto de fianza provisional.

Villa-Carlos 20 Marzo 1884.— Juan Ludevid.

EL TIEMPO

COMPANIA FRANCESA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 Diciembre de 1878, y 9 Setiembre de 1880

Capital 9 millones de francos
CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Sres. Alfred Blanche, antiguo Consejero de Estado, Presidente.
- » A. Vernhete, antiguo Prefecto, Administrador del Camino de hierro de Bone á Guelma, etcétera Vice-presidente.
 - » El Conde Chaptal, Propietario.
 - » El Doctor G. Dumont, Propietario.
 - » E. Duvergier de Hanranne, miembro del Consejo general de Cher, propietario.
 - » E. Pascal, antiguo miembro de la Casa de banco Pascal fils. A. C. Marsella.
 - » Robert Pepin-Lehalleur, V. propietario.
 - » William Rey, antiguo Director de la Compañía «El Tiempo.»
 - » C. de Carigny, propietario
- Director general: M. Edmond Petit,
DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE CATALUÑA;
SR. D. LUIS MARIA GUSI, C.
Banqueros de la Compañía en Cataluña;

Vida é hijos de F. Rahola Ballesta Barcelona.

SUCURSAL EN LA ISLA DE MENORCA

Habiendo sido nombrado el intrascrito Agente en esta isla de otra respetable compañía, tiene el honor de anunciar al público, que con esta fecha ha quedado instalada la referida Agencia.

El Consejo de Administracion de esta Compañía de acuerdo con el de la de EL SOCORRO, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, «vida y accidentes».

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona que en lo sucesivo, suscriba en EL TIEMPO un seguro, «con participacion en los beneficios,» si acepta nuestra nueva combinacion, tendrá derecho á recibir de la Compañía EL SOCORRO una póliza «Accidentes,» por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, segun las distinciones abajo espresadas y cuyo importe se fijará como sigue.

A. Por el seguro «vida entera á primas vitalicias,» la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro vida.

B. Por el seguro «vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo,» la renta será igual á la prima vida y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal segun las distinciones arriba espresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilacion parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, segun las mismas distinciones, la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designará la Compañía EL SOCORRO el día del vencimiento de la prima vida debida á EL TIEMPO y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, escediendo de doce días, la Compañía EL SOCORRO, garantiza al asegurado una indemnizacion diaria de cincuenta céntimos de pesetas de capital asegurado sobre su vida, sin que esta indemnizacion pueda esceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnizacion durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquellas trascurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitiremos á la misma póliza de EL SOCORRO, de la que se os expedirá un ejemplar.

Os hareis cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinacion debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la vida, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza vida, encuentra que puede garantir á los suyos, contra un riesgo único, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sos-

ten, es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se vé precisado á rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfaccion de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando EL SOCORRO interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraidas por este, con la Compañía EL TIEMPO.

El asegurado, víctima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la vida, en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de mas precioso y esencial, á saber, la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga, puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la vida.

Se obtiene este resultado por el juego de la participacion y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima «accidentes», en un tanto por ciento que ellos no obtendrian directamente de ninguna de las compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscritores de contratos en caso de muerte y con participacion (vida entera, mixtos y á término fijo), serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinacion.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial, los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducion hecha de la prima «accidentes» les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporcion del 50 por ciento.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atencion, la nueva combinacion no entraña ningun sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participacion de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporciona un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta mas ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y encontrará el medio de aumentarlas por la satisfaccion legítima de sus intereses.

Esta Agencia dará toda clase de esplicaciones y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía Universal hoy día, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años pudiendo entrar en esta combinacion los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesando de ser pagadas si el padre viene á morir, si el hijo muere despues del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada á los herederos, ó á los que tengan derechos, si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que obtienen, por lo estenso, deja de continuarse.

Mahon 15 Marzo 1884.—P. B. Valls.

Para vender

Lo está la casa calle de S. Gerónimo número 3. Informarán calle de S. Antonio 15.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Marzo

Día	Cortantes	Ineyes.	Vacas.	Termeros	Termeras	Cabras.	Carneros.	Cortos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
17	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	2	94	José Fábregas
	—	»	»	»	»	»	»	3	50	Binichica vey
	Jaime Sintes	»	»	1	»	»	»	»	141	Binichica se Torre
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	2	236	Águeda Olives
	Luis Carretero	»	»	»	»	»	»	2	94	Nicolás Escribá
	Rosa Pons	»	»	»	»	»	»	»	34	Biniay vey
	Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	»	140	Binicalaf vey
	—	»	»	»	»	»	»	1	10	Capifort
	Juana Pons	1	»	»	»	»	»	»	284	Binidali Bartolomé
18	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	7	342	José Fábregas
	—	»	»	1	»	»	»	»	208	Turacha Jaime
	Poncio Jover	»	1	»	»	»	»	»	153	Binirremet
	Jaime Sintes	»	»	»	»	»	»	»	45	Morell
	Rosa Pons	»	»	1	»	»	»	»	153	Turrubet nou
	José S. Borrás	»	»	»	»	»	»	2	41	Né Xenxa Francisco
	Juana Pons	»	»	»	»	»	»	2	48	Binichica vey
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	»	4	»	Peu del Toru
	—	»	»	»	»	»	»	1	130	Mompelau
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	»	2	23	Son Mir
	Pedro Junquer	»	»	»	»	»	»	1	43	Marcos Vidal
	Bartolomé Sintes	»	»	»	»	»	»	2	45	Est. Biniacha
	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	—	»	»	»	»	»	»	»	»	»